



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

23 de mayo de 2006

Núm. 391

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Composición y organización de la Cámara	
COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS	
041/000015 Baja de don Julio Villarrubia Mediavilla y designación de don Pedro José Muñoz González como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso en la Comisión de Justicia	5
041/000017 Baja de don Ángel Martínez Sanjuán y designación de don Antonio Hernando Vera como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso en la Comisión de Interior	5
041/000026 Baja de don Pedro José Muñoz González y designación de doña Meritxell Batet Lamaña como Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso en la Comisión Constitucional	5
PERSONAL	
299/000001 Personal eventual adscrito a la Secretaría Cuarta del Congreso de los Diputados. <i>Nombramiento</i>	5
299/000003 Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso	5
299/000005 Personal eventual como Asistente para la atención de la Presidencia de la Comisión de Educación y Ciencia	5
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY	
Pleno	
162/000474 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a la convocatoria de un referéndum. <i>Rechazo por el Pleno de la Cámara</i>	6
162/000475 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre el tráfico de mujeres en el marco del Mundial de la FIFA. <i>Enmiendas</i>	6
<i>Aprobación con modificaciones</i>	8

	Páginas
Comisión de Justicia	
161/001711 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre identidad de género	9
Comisión de Economía y Hacienda	
161/001712 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas en defensa de los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y AFINSA	10
Comisión de Fomento y Vivienda	
161/001708 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la paralización del segundo «by-pass» por la comarca de l'Horta	11
161/001709 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre la rotulación de los topónimos en la lengua propia de la Comunidad	12
Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación	
161/001425 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la creación de la figura de «Zona Agrícola de Interés Turístico, Medioambiental y Cultural». <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	13
161/001504 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para elaborar y presentar el Plan Estratégico del Vino en un plazo de dos meses. <i>Aprobación así como enmienda formulada</i>	13
Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
161/001710 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la firma del Convenio Europeo contra la Trata de Seres Humanos	14
INTERPELACIONES	
Urgentes	
172/000185 Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la posición que piensa defender el Gobierno sobre emigración y política mediterránea en la próxima cumbre euro-africana a celebrar el próximo mes de julio en Marruecos	15
172/000187 Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la deslocalización industrial y las medidas previstas para hacerle frente, con especial atención a la Comunidad Foral de Navarra	15
172/000191 Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la adopción de medidas en defensa de los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y AFINSA	16
172/000192 Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política del Gobierno en materia de energía nuclear y el futuro de la central de Santa María de Garoña	16
172/000193 Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con la intervención de las empresas AFINSA y Fórum Filatélico	17

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

173/000134	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la política del Gobierno en relación con la Unión Europea. <i>Texto de la moción, enmienda formulada y rechazo por el Pleno de la Cámara</i>	18
173/000135	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre la necesidad de medidas de intervención para evitar la discriminación de las personas transexuales. <i>Texto de la moción así como enmienda formulada</i>	19
	<i>Aprobación con modificaciones</i>	21

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Interior

181/002120	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos González Serna (GS), sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se tiene previsto destinar a las provincias de Valencia, Alicante y Castellón para reforzar las zonas de mayor afluencia turística durante el período estival, con motivo de la llamada Operación Verano 2006	21
181/002121	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos González Serna (GS), sobre previsiones acerca de la incorporación de nuevos efectivos a las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía para el ejercicio 2006 en la Comunidad Valenciana	22
181/002122	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos González Serna (GS), sobre valoración del funcionamiento del Grupo de Respuesta Especial en la lucha contra la Criminalidad Organizada (GRECO) puesto en funcionamiento en el sur de la Comunidad Valenciana	22
181/002123	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos González Serna (GS), sobre situación de los proyectos de construcción de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Alicante	22

Comisión de Educación y Ciencia

181/002114	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Calomarde Gramage (GP), sobre opinión del Gobierno respecto a si la Ley Orgánica de Educación (LOE) garantiza la enseñanza de la lengua española en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional	22
181/002115	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Calomarde Gramage (GP), sobre opinión del Gobierno acerca de si puede garantizarse la enseñanza de una Historia de España en todas las Comunidades Autónomas de acuerdo con lo aprobado en su día por la Comisión de Humanidades, los decretos sobre humanidades del anterior Gobierno, que en su día contaron con el apoyo del Grupo que actualmente sustenta al Gobierno	22
181/002136	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Calomarde Gramage (GP), sobre política que sigue el Ministerio de Educación y Ciencia con respecto a la integración de los discapacitados en el sistema educativo	23

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

181/002116	Pregunta formulada por la Diputada doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS), sobre inversiones que está desarrollando SEIASA Sur y Este en materia de regadíos en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia y Canarias	23
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

	Páginas
181/002117	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS), sobre inversiones que está desarrollando SEIASA del Nordeste en materia de regadíos en las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña e Illes Balears 23
181/002118	Pregunta formulada por la Diputada doña María Antonia de Armengol Criado (GS), sobre inversiones que está desarrollando SEIASA de la Meseta Sur en materia de regadíos en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid y Comunidad Valenciana 23
181/002119	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre inversiones que está desarrollando SEIASA del Norte en materia de regadíos en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León 23
181/002137	Pregunta formulada por el Diputado don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU), sobre previsiones acerca de los expedientes sancionadores abiertos a los pescadores durante las reivindicaciones por la crisis del sector debido al aumento del precio del combustible ... 24
181/002138	Pregunta formulada por el Diputado don Pere Grau i Buldú (GC-CiU), sobre previsiones acerca de la elaboración de la Ley Básica de Desarrollo del Medio Rural 24
181/002139	Pregunta formulada por el Diputado don Pere Grau i Buldú (GC-CiU), sobre medidas de carácter estructural y definitivas previstas para reducir el impacto de la continua subida de los precios del carburante sobre el sector agrario, ganadero y pesquero 24
181/002140	Pregunta formulada por el Diputado don Pere Grau i Buldú (GC-CiU), sobre previsiones acerca de la elaboración de la Ley de Bienestar Animal 24
181/002141	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS), sobre situación de las negociaciones sobre el Fondo Europeo para la Pesca 24

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Relación de preguntas para respuesta escrita que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta oral en Comisión	25
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Competencias en relación con otros órganos e instituciones

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

232/000073	Encabezamiento y fallo de la Sentencia dictada en el recurso de inconstitucionalidad número 3974/2002, promovido por el Parlamento de Cataluña, contra determinados preceptos de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación 33
232/000074	Encabezamiento y fallo de la Sentencia dictada en el recurso de inconstitucionalidad número 3914/1997, promovido por el Presidente del Gobierno, contra determinados artículos de la Ley del Parlamento de Cataluña 7/1997, de 18 de junio, de Asociaciones 33

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la designación por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso con fecha 27 de abril de 2006, de don Pedro José Muñoz González como Portavoz de dicho Grupo en la Comisión de Justicia y, como consecuencia, de la baja en dicho cargo de don Julio Villarubia Mediavilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

041/000017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la designación por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, con fecha 27 de abril de 2006, de don Antonio Hernando Vera como Portavoz de dicho Grupo en la Comisión de Interior y, como consecuencia, de la baja en dicho cargo de don Ángel Martínez Sanjuán.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

041/000026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la designación por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, con fecha 27 de abril de 2006, de doña Meritxell Batet Lamaña como Portavoz Adjunta de dicho Grupo en la Comisión Constitucional y, como consecuencia, de la baja en dicho cargo de don Pedro José Muñoz González.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

PERSONAL

299/000001

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de mayo de 2006 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a don José Manuel Fernández Fernández, con efectos de 17 de mayo de 2006 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Secretario de la Secretaría Cuarta del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

299/000003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 16 de mayo de 2006 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, con efectos de 16 de mayo de 2006, de doña Antonia Gallego Alonso como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

299/000005

En virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 18 de mayo de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 16 de mayo de 2006 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso

de los Diputados ha tenido a bien nombrar a doña Antonia Gallego Alonso, a propuesta del excelentísimo señor don Ángel Martínez Sanjuán, con efectos de 17 de mayo de 2006 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión de Educación y Ciencia.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000474

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a la convocatoria de un referéndum publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 380 de 5 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

162/000475

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso sobre el tráfico de mujeres en el marco del Mundial de la FIFA, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 380, de 5 mayo de 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presentan las siguientes enmiendas a la Proposición no de ley sobre el tráfico de mujeres en el marco del Mundial de la FIFA.

Enmienda

De sustitución.

Se propone la sustitución del párrafo 4.º de la Exposición de motivos, con el siguiente redactado:

«Se trata de luchar, de forma pragmática, contra la trata de seres humanos y su explotación en relación con un acontecimiento deportivo concreto. Una cosa es la existencia de la prostitución y otra muy diferente es que se organice como una auténtica y masiva trata de personas a los ojos del mundo entero.»

Por el siguiente texto:

«Se trata de luchar, de forma pragmática, contra la trata de seres humanos y su explotación en relación con un acontecimiento deportivo concreto. Sin lugar a dudas, la prostitución forzada y la trata de personas constituyen una violación de los derechos humanos.»

Justificación.

Tanto el tráfico de personas como la prostitución en su dimensión «forzada e involuntaria» atentan directamente a la dignidad de las personas, y son estos dos aspectos los que hay que combatir.

Enmienda

De sustitución.

Se propone la sustitución del párrafo 8.º de la Exposición de motivos, con el siguiente redactado:

«La utilización eficaz de los medios de comunicación y la realización de campañas de sensibilización coherentes, en las que intervengan los propios medios, así como personalidades del mundo del deporte, puede tener una influencia positiva en el cambio de mentalidad y comportamiento de la población. Y es que en este combate resultará de máximo interés que sea el mundo del fútbol y los profesionales, que tienen una mayor capacidad mediática, quienes se comprometan en la defensa de los derechos de las personas, en orden a hacer comprender a los aficionados a este deporte que la trata de mujeres y la prostitución nada tienen que ver con el deporte, que el deporte es tolerancia y no imposición o violencia.»

Por el siguiente texto:

«La utilización eficaz de los medios de comunicación y la realización de campañas de sensibilización coherentes, en las que intervengan los propios medios, así como personalidades del mundo del deporte, puede tener una influencia positiva en el cambio de mentalidad y comportamiento de la población. Y es que en este combate resultará de máximo interés que sea el mundo del fútbol y los profesionales, que tienen una mayor capacidad mediática, quienes se comprometan en la defensa de los derechos de las personas, en orden a hacer comprender a los aficionados a este deporte que la trata de mujeres nada tiene que ver con el deporte, que el deporte es tolerancia y no imposición o violencia, y mucho menos actos delictivos como sería participar directamente en la trata de personas y de niños.»

Justificación.

Cabe insistir en la necesidad de diferenciar el fútbol con el tráfico de personas y niños.

Enmienda

De supresión.

En el punto 3 de la Proposición no de Ley se propone la eliminación del siguiente texto:

«... y elabore un Plan de actuación que trate de romper la ecuación que ciertos hábitos puedan estar creando entre la prostitución y el fútbol como si se tratara de actividades asociadas.»

Justificación.

Lo verdaderamente relevante ha de ser la lucha contra la prostitución forzada y el tráfico de personas en cualquier evento de masas, por ello no se estima oportuno crear un plan de actuación específico para el fútbol.

Enmienda

De adición.

Se propone añadir un punto 4.º a la Proposición no de Ley con el siguiente texto:

4. «Trasladar al Gobierno los resultados del seminario organizado por el Parlamento Europeo, bajo el lema «Tarjeta roja a la prostitución forzada», para valorar su implantación a nivel del Estado español.»

Justificación.

Es necesario el diseño y puesta en marcha de campañas orientadas a luchar contra la prostitución forzada y el tráfico de personas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—**Gaspar Llamazares Trigo** y **Joan Herrera Torres**, Portavoces del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

A la Mesa del Congreso

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una Enmienda de modificación a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el tráfico de mujeres en el marco del Mundial de la FIFA.

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Firmar e iniciar los trámites pertinentes para la ratificación del Convenio del Consejo de Europa de 3 de mayo de 2005 para la acción contra la trata de seres humanos, en el plazo más breve posible.

2. Presentar ante el Congreso de los Diputados un informe elaborado por el Gobierno sobre sus actuaciones en materia de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.

3. Trasladar a la Federación Española de Fútbol esta resolución para que tome conciencia de la gravedad de la situación denunciada y elabore un plan de actuación que trate de romper la ecuación que ciertos hábitos puedan estar creando entre la prostitución y el fútbol como si se tratara de actividades asociadas.

4. Trasladar al Consejo Superior de Deportes esta resolución para que favorezca esta reflexión y elabore una campaña informativa e invite a los medios de comunicación, especialmente a los relacionados con el deporte y a los profesionales del fútbol, a denunciar el fenómeno del tráfico de mujeres con fines sexuales.

5. Intensificar las actuaciones del Gobierno en materia de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual en todos los acontecimientos internacionales

(ferias, congresos, etc.), que se celebran en España y en los que se tiene noticia de que se trafica con mujeres.

6. Impulsar la coordinación policial a nivel de la Unión Europea con el fin de intensificar las actuaciones en esta materia e intentar impedir la trata de mujeres desde su inicio.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de ley sobre el tráfico de mujeres en el marco del Mundial de la FIFA, del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda

De modificación

Se propone sustituir el punto 2 por el siguiente:

«2. A que en el plazo de tres meses apruebe, previa consulta de las Comunidades Autónomas, el Plan Integral de Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, elaborado por la ponencia creada en el seno de la Comisión Mixta Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer.

El Plan irá acompañado de la correspondiente memoria económica, que recogerá el presupuesto que se invertirá por cada Ministerio en la ejecución de la actuación de su área, así como la implicación y dotación económica que pudiera suponer para las distintas Administraciones públicas con competencia en la materia.

Asimismo, se articularán las necesarias medidas de difusión, seguimiento y evaluación periódica del Plan Integral.»

Justificación

Mejora técnica.

Enmienda

De adición

Se propone la incorporación de un nuevo apartado con la siguiente redacción:

«2.bis. Que elabore datos fiables sobre la dimensión de este problema, dado que hasta la fecha no exis-

ten indicadores que indiquen la incidencia de este problema en España.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

162/000475

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre el tráfico de mujeres en el marco del Mundial de la FIFA, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 380, de 5 de mayo de 2006, ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Firmar e iniciar los trámites pertinentes para la ratificación del Convenio del Consejo de Europa de 3 de mayo de 2005 para la acción contra la trata de seres humanos, en el plazo más breve posible.

2. Presentar ante el Congreso de los Diputados un informe elaborado por el Gobierno sobre sus actuaciones en materia de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.

3. Presentar ante el Congreso de los Diputados, en el plazo máximo de seis meses, el Plan Integral de Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, cuya elaboración se acordó en el seno de la Comisión Mixta Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer. El Plan se realizará previa consulta a las Comunidades Autónomas e irá acompañado de la correspondiente memoria económica.

4. Trasladar a la Federación Española de Fútbol esta resolución para que tome conciencia de la gravedad de la situación denunciada y elabore un plan de actuación que trate de romper la ecuación que ciertos hábitos puedan estar creando entre la prostitución y el fútbol como si se tratara de actividades asociadas.

5. Trasladar al Consejo Superior de Deportes esta resolución para que favorezca esta reflexión y elabore una campaña informativa e invite a los medios de comunicación, especialmente a los relacionados con el deporte y a los profesionales del fútbol, a denunciar el fenómeno del tráfico de mujeres con fines sexuales.

6. Intensificar las actuaciones del Gobierno en materia de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual en todos los acontecimientos internacionales (ferias, congresos, etc.) que se celebran en España y en los que se tiene noticia de que se trafica con mujeres.

7. Impulsar la coordinación policial a nivel de la Unión Europea con el fin de intensificar las actuaciones

en esta materia e intentar impedir la trata de mujeres desde su inicio.

8. Trasladar al Gobierno los resultados del seminario organizado por el Parlamento Europeo bajo el lema «Tarjeta roja a la prostitución forzada» para valorar su implantación a nivel del Estado español.»

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 194 del Reglamento, las siguientes Proposiciones no de Ley y considerando que solicitan el debate de las iniciativas en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión de Justicia

161/001711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Identidad de Género, para su debate en la Comisión de Justicia.

En una sociedad como la nuestra, a pesar de los avances que se han producido en las últimas décadas en materia de derechos civiles y libertades, la discriminación sigue existiendo. Discriminación que sufren, todavía hoy, miles de personas. El avance que supuso la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo consiguió eliminar una discriminación legal y garantizar la igualdad de derechos con independencia de su orientación sexual. Hay que señalar que esta conquista de derechos no hubiera sido posible sin el trabajo y el compromiso de los colectivos GLTB, que gracias a

años de lucha consiguieron conquistar, el pasado año, la igualdad plena de derechos de gays y lesbianas.

Sin embargo, en nuestro país las personas transexuales siguen sin contar con una legislación que les garantice plenamente sus derechos. Cuando una persona transexual comienza a expresar socialmente su identidad de género se enfrenta a grandes dificultades en su entorno social. El rechazo familiar; la pérdida de autoestima y relaciones afectivas; actitudes de desprecio; discriminación laboral; impedimentos legales o económicos para acceder al tratamiento clínico de reasignación de sexo; son algunas de las cuestiones a las que se enfrentan las personas transexuales en su vida cotidiana.

Ante esta realidad, el Parlamento Europeo aprobó una resolución en el año 1989 donde recomendaba a los Estados miembros adoptar una serie de medidas políticas orientadas a combatir la discriminación social de las personas transexuales. Esta resolución planteaba la necesidad de la cobertura sanitaria pública del tratamiento clínico integral de reasignación de sexo. Así como el reconocimiento jurídico de su identidad mediante la rectificación del nombre y la mención del sexo en los registros civiles y demás documentos oficiales, entre otros aspectos destacables.

En el marco de la Unión Europea han sido múltiples los países que han ido adoptando soluciones legales para dar respuesta a esta realidad. Pionera en esta cuestión fue la ley sueca de 1972 que permite que la autoridad administrativa competente modifique la mención del sexo en el registro civil. Posteriormente han sido países como Alemania, Italia, Holanda o Reino Unido quienes han adoptado medidas legales.

En nuestro país son miles las personas transexuales que forman parte de este colectivo, que a día de hoy, es uno de los más marginados en nuestra sociedad. Con dificultades para el acceso al mundo laboral, que en muchos de los casos supone la exclusión social e incluso tener que ejercer la prostitución. Por ello es fundamental dar respuesta a esta realidad con la adopción de medidas como reconocer el derecho a las personas transexuales a la rectificación del nombre y el sexo en el Registro Civil. Así como la inclusión del tratamiento clínico integral de reasignación de sexo como la única forma de aliviar a las personas transexuales de la permanente contradicción existente entre su sexo anatómico y su identidad de género.

Además, han de tenerse en cuenta medidas de carácter integral para dar respuesta a las realidades a las que se enfrenta este colectivo. La dificultad a la hora de acceder a un puesto de trabajo hace que cualquier rasgo que denote que son personas transexuales dificulte el acceso a un puesto de trabajo, simplemente el documento nacional de identidad con el sexo asignado legalmente al nacer supone una barrera infranqueable a la hora de acceder a un empleo. Resulta alarmante comprobar que la tasa de desempleo en personas transexuales durante el proceso de reasignación de sexo alcanza entre el 60% y el 80%.

El hecho de que las instituciones públicas hayan asumido el derecho a la libertad individual en esta materia, con la despenalización de las operaciones de reasignación de sexo y mediante el reconocimiento jurídico del derecho a la identidad sexual, fue un importante paso. Pero al no promulgar ninguna disposición normativa donde se recojan los derechos de las personas transexuales a la protección social, donde se tengan en cuenta los factores sociales, la asistencia médica, la educación, el trabajo..., hace imposible que las personas transexuales puedan superar la situación de marginación y exclusión social en que se encuentran.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1) Registrar en la Cámara un Proyecto de Ley de Identidad de Género antes del 31 de julio del 2006.

2) Recoger en el Proyecto de Ley de Identidad de Género, entre otras, las siguientes medidas:

a) La regulación del derecho de todas las personas transexuales a la rectificación del nombre y sexo en el Registro Civil mediante un procedimiento administrativo común, sin necesidad de haberse sometido a la cirugía de reasignación de sexo, aportando la certificación de diagnóstico de transexualidad emitida por psicoterapeuta especializado (psicólogo o sexólogo) y la certificación elaborada por endocrinólogo que acredite el seguimiento del tratamiento clínico hormonal por parte de la persona transexual.

b) La cobertura sanitaria pública del tratamiento clínico de reasignación de sexo. El cual incluya la atención psicoterapéutica para el diagnóstico y apoyo a la persona transexual, tratamiento hormonal, y las diversas intervenciones, entre ellas la cirugía de reasignación de sexo.

c) El desarrollo de políticas activas desde las Administraciones públicas y con los agentes sociales para erradicar progresivamente la discriminación laboral que sufren las personas transexuales al expresar libremente su identidad de género.

d) La sensibilización social y educativa sobre la transexualidad. Educación en la diversidad, fomentando los valores democráticos de respeto, comprensión, tolerancia e igualdad social.

3) Poner en marcha, en coordinación con las Comunidades Autónomas, Unidades de Trastornos de Identidad de Género, con un equipo multidisciplinar que ofrezca el tratamiento clínico integral.

4) Desarrollar políticas activas, en coordinación con los agentes sociales, para erradicar progresivamente

la discriminación laboral que sufren las personas transexuales al expresar libremente su identidad de género.

5) Adoptar medidas de sensibilización social y educativa sobre la transexualidad. Educación en la diversidad, fomentando los valores democráticos de respeto, comprensión, tolerancia e igualdad social.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2006.—**Isaura Navarro Casillas**, Diputada.—**Joan Herrera Torres**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comisión de Economía y Hacienda

161/001712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su discusión ante la Comisión de Economía y Hacienda, la siguiente Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas en defensa de los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y AFINSA.

Antecedentes

El día 9 de mayo se desarrolló una importante operación policial, dirigida por la Audiencia Nacional, tras una investigación de la Agencia Tributaria, contra dos sociedades relacionadas con la inversión en filatelia, Fórum Filatélico y AFINSA, empresas que captan ahorro de personas físicas y jurídicas para ser invertido en sellos. Ambas entidades tienen como clientes a varios cientos de miles de ciudadanos, principalmente ahorradores pequeños y medianos que ahora ven amenazados sus ahorros.

El elevado número de personas afectadas por esta operación y el contexto que la ha acompañado ha creado la lógica alarma social entre las numerosas personas afectadas.

La actividad de captación de ahorro para ser invertido en la comercialización de bienes tangibles, como en este caso los sellos, no está considerada como actividad financiera, ni de inversión colectiva, tal como establece explícitamente la disposición adicional cuarta de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, por lo que el ahorrador tiene la consideración de consumidor y no dispone de las garantías de protección que dicha Ley contempla para los partícipes en instituciones de inversión colectiva. Concretamente, dicha Ley 35/2003 únicamente establece en la disposición adicional cuarta «protección de la clientela en relación con la comercialización de determinados bienes», tres medidas

de protección: la prohibición a las empresas comercializadoras de dichos bienes para efectuar operaciones reservadas a entidades financieras o a entidades de inversión colectiva; la exigencia de auditoría de cuentas a dichas entidades; y la exigencia de la entrega de un contrato escrito al cliente con los compromisos adquiridos, así como exigencias de información al cliente. Es evidente que dichas medidas resultan absolutamente insuficiente en situaciones como ésta.

Con el objetivo de dar seguridad al ahorrador, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió) considera necesario la rápida adopción de medidas específicas para propiciar la recuperación del ahorro por parte de los afectados y para corregir el vacío legal de la normativa vigente a los efectos de incrementar dicha protección al consumidor.

Puesto que las competencias en consumo dependen de las Comunidades Autónomas, es preciso que desde la Administración central se apoye a las Administraciones autonómicas en las actuaciones destinadas a recuperar el ahorro para los afectados, en aquellos casos en los que las entidades no puedan satisfacer el 100% de sus compromisos, recurriendo, sea a la ejecución de las correspondientes pólizas de seguros, sea a la realización de los activos propiedad de estas entidades. Asimismo se propone la creación de un Fondo de Garantía, compensatorio del vacío legal que a la vista de la legislación vigente existe frente al consumidor, y que permita completar la recuperación de sus ahorros a los afectados.

En tercer lugar, es preciso modificar la normativa para evitar que se reproduzcan situaciones como la actual en el futuro

Finalmente, para una mejor gestión de esta situación de crisis es preciso que la Administración estatal, conjuntamente con las Comunidades autónomas, apoyen la agrupación de los afectados en asociaciones con el fin de propiciar una mejor defensa de los intereses.

A tal efecto, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió) presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados, vista la alarma social creada por la operación judicial y policial relativa a las entidades Fórum Filatélico y AFINSA, que podría afectar a los ahorros de varios cientos de miles de personas, insta al Gobierno a adoptar un conjunto de medidas destinadas a paliar los problemas generados y a evitar que puedan reproducirse en el futuro. Entre estas medidas, procederá a:

1. Apoyar a las Comunidades Autónomas, administraciones competentes en materia de consumo, en las tareas de apoyo a los afectados con el fin de que éstos puedan recuperar sus ahorros en su totalidad a través de:

- a) Los activos líquidos de los que dispongan las entidades depositarias.
- b) Las pólizas de seguros que hayan suscrito las entidades.
- c) Los activos mobiliarios e inmobiliarios de las entidades afectadas.

2. Analizar la creación de un Fondo de Garantía que permita complementar —en su caso— la recuperación del ahorro afectado y como medida compensatoria para cubrir el vacío legislativo relativo a la protección al consumidor en la actividad de comercialización de bienes tangibles, como son los sellos, a través de la captación de ahorro. Este vacío no se da en productos financieros alternativos o de inversión colectiva.

3. Regular las actividades de captación de ahorro para ser invertido a través de la comercialización de bienes tangibles no cotizados en mercados organizados y en la protección al consumidor, para los que la disposición adicional cuarta de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, resulta absolutamente insuficiente.

4. Promover y apoyar, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, la agrupación de los afectados para la defensa de sus intereses.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2006.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comisión de Fomento y Vivienda

161/001708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la paralización del segundo by-pass por la comarca de l'Horta, para su debate en la Comisión de Fomento y Vivienda.

El estudio informativo de corredores para la construcción de la circunvalación de Valencia, que ha elaborado una empresa consultora externa para el Ministerio de Fomento, tiene su origen en el Estudio de alternativas de actuación en la circunvalación a Valencia de la Autopista A-7 (By-pass) que realizó la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia, en el año 1994, por el que se estableció una reserva de suelo de quinientos metros a cada lado del actual by-pass. Sin embargo, la reserva de suelo de quinientos metros ha sido reducida a cien metros en ambos lados del By-pass en el término municipal de Paterna por la Comisión Territorial de Urbanismo en octubre de 2005.

El estudio informativo de la circunvalación exterior de Valencia plantea dos posibles corredores y una tercera opción mixta. El informe considera que corredor 1 es la opción más idónea desde el punto de vista funcional, de impacto ambiental y de planteamiento viario y urbanístico.

Este planteamiento es claramente rechazable porque el estudio no tiene en cuenta los valores naturales que se verían gravemente afectados por un trazado que discurriese paralelo al actual by-pass (corredor 1). Las opciones 1-A y 1-B de dicho corredor, producirían un fuerte impacto sobre la biodiversidad del Bosque de La Vallesa y La Ribera del Turia, que se extiende en el enclave de los municipios de Paterna, Ribarroja, L'Eliana y Manises. Este espacio supramunicipal constituye, actualmente, una de las zonas más emblemáticas y de mayor valor ecológico de la Comarca de L'Horta en la Provincia de Valencia. Esta zona es considerada como la segunda en importancia ambiental después de la Devesa de El Saler.

En el estudio planteado por Fomento, se pone de manifiesto un grave desconocimiento de esta realidad de alto valor natural, ya que sólo se hace referencia al Embalse de La Vallesa, porque está recogido en el Catálogo de Humedales de la Comunidad Valenciana.

La construcción de una nueva circunvalación siguiendo el Corredor 1 supone un grave peligro para el bosque y su riqueza de flora y fauna, por lo que debe rechazarse radicalmente. En el caso de la alternativa 1 A una circunvalación paralela al actual bypass se debe rechazar por el incremento del impacto acústico, la emisión de gases tóxicos y contaminantes, y la elevación de los niveles de ozono troposférico que supondrá para el espacio natural, la flora y la fauna, y también para las personas que habitan esta zona residencial amparadas por el Plan General de Ordenación Urbana de 1990.

En el caso de la alternativa 1 B es inaceptable que se plantee una gran infraestructura viaria que atraviese, de parte a parte, el bosque de La Vallesa, ya que supondría la destrucción total del ecosistema de este espacio natural de tanto valor ecológico. La diversidad de la masa forestal de La Vallesa es de vital importancia para el entorno que la rodea. La fauna y flora que alberga el territorio cobra un valor especial; los endemismos en la zona son relevantes; también destaca el yacimiento arqueológico de la Lloma de Betxí, restos de un poblado de la Edad de Bronce. Esta opción supondría también establecer un nuevo cinturón rodeando la población de La Canyada que agravaría la actual situación.

Por otra parte el estudio del proyecto no contempla ningún plan de movilidad que justifique y estudie el conjunto de transportes del área metropolitana de Valencia, olvidando por tanto potenciar el uso del transporte público y colectivo que adecuaría la movilidad a criterios de sostenibilidad ambiental.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desestimar el proyecto de construcción de una segunda circunvalación a Valencia, de la Autovía A-7 a su paso por Paterna y la comarca de l'Horta.

2. Realizar, en colaboración con la Generalitat Valenciana y las administraciones locales afectadas, un Plan de movilidad sostenible del área metropolitana de la ciudad de Valencia que tenga como objetivo potenciar el transporte colectivo y público, reduciendo así la movilidad en vehículo privado.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2006.—**Isaura Navarro Casillas**, Diputada.—**Joan Herrera Torres**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

161/001709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancia del diputado Joan Puig i Cordon, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de ley sobre la rotulación de los topónimos en la lengua propia de la Comunidad, para su debate en la Comisión.

Exposición de motivos

La legislación catalana establece que «cuando en la rotulación de las vías urbanas o interurbanas se indique la dirección hacia un lugar de fuera de Catalunya, el topónimo correspondiente ha de figurar en catalán si tiene una forma tradicional en esta lengua, sin perjuicio de que pueda figurar en otras lenguas. En la Val d'Aran, esta norma también se debe aplicar referida al aranés en lugar del catalán». Sin embargo, el Ministerio de Fomento no cumple con el Decreto autonómico que regula tal precepto.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

Cumplir estrictamente, en un plazo no superior a seis meses, con la legislación catalana respecto al uso de topónimos.

Realizar las modificaciones legales oportunas para que en las rotulaciones en Comunidades Autónomas con

lengua propia diferente de la castellana sea respetado el uso de ésta tanto en los topónimos de sus poblaciones como de aquellas externas que tengan una forma tradicional en dicha lengua.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2006.—**Joan Puig i Cordón**, Diputado.—**Joan Puigercós i Boixassa**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Comisión de Agricultura Pesca y Alimentación

161/001425

La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación en su sesión del día 26 de abril de 2006, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la creación de la figura de «Zona Agrícola de interés Turístico, Medioambiental y Cultural» presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 325 de 1 de febrero de 2006, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Proceda la creación de la figura de «Zona agrícola de interés medioambiental y cultural con potencial incidencia turística», que permita mantener en activo aquellos cultivos que presentando unas características propias y singulares y que tengan dificultades de viabilidad económica desde el punto de vista de su explotación agrícola tengan una especial consideración normativa con el fin de asegurar la continuidad de esos cultivos y de los valores ambientales y culturales, que justifican su singularidad, la necesidad de su protección y su atractivo y capacidad como efecto demostración ante tercero.

2. Se arbitren las medidas de ayuda necesarias, incluyendo las presupuestarias, para asegurar el cumplimiento de dichos fines.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la creación de la figura de «Zona Agrícola de Interés Turístico, Medioambiental y Cultural», del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De sustitución

Se propone la siguiente redacción alternativa:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Proceda a la creación de la figura de «Zona agrícola de interés medioambiental y cultural con potencial incidencia turística», con el fin de asegurar la continuidad de la actividad de los cultivos tradicionales y de los valores ambientales y culturales que justifican su singularidad, la necesidad de su protección y su atractivo y capacidad como efecto demostración ante terceros.

2. Se arbitren las medidas de ayuda necesarias, incluyendo las presupuestarias, para asegurar el cumplimiento de dichos fines.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2006.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/001504

La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación en su sesión del día 26 de abril de 2006, aprobó la Proposición no de Ley para elaborar y presentar el Plan Estratégico del Vino en un plazo de dos meses presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 355 de 22 de marzo de 2006, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar y aprobar un Plan estratégico del vino de forma urgente, con el concurso del sector vitivinícola, en coordinación con las Comunidades Autónomas y su presentación previa en el Congreso de los Diputados».

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación,

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley para elaborar y presentar el Plan Estratégico del Vino en un plazo de dos meses, del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De sustitución

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Elaborar y aprobar un Plan Estratégico del Vino en colaboración con el sector y coordinado con las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la inminente regulación de la OCM del vino y que permita dar respuesta a las necesidades del sector, tanto desde el punto de vista de la producción, como de la comercialización, en el mercado interior y en el exterior.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2006.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

161/001710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para que el Gobierno español firme el Convenio Europeo contra la Trata de Seres Humanos, para su debate en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Exposición de motivos

La trata de seres humanos es un problema que afecta cada año a 2,5 millones personas en todo el

mundo, sobre todo a mujeres y niñas, suponiendo una grave violación de los derechos humanos. El fin de este comercio humano es someter a las víctimas para su explotación por medio de la prostitución, el servicio doméstico, la agricultura, la mendicidad, la venta ambulante o los matrimonios serviles, a través de la anulación de la voluntad, la violencia, adicciones y el terror. Así, las víctimas se encuentran en una situación de vulnerabilidad ya que desconocen sus derechos en un país que no es el suyo, en ocasiones no hablan el idioma, ignoran las posibilidades de ayuda que tienen, desconfían de las autoridades y muchas veces se encuentran desposeídas de sus documentos de identidad.

La falta de legislación y la desinformación de la sociedad están ayudando a que este problema, lejos de disminuir, siga creciendo.

No hay prácticamente ningún país en el mundo que no se encuentre afectado de alguna u otra forma por este problema, según han señalado un informe de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Este informe señala, además, que los flujos del tráfico de personas se dirigen de los países pobres a los países más ricos. En este sentido, la ONU ha instado a los Gobiernos nacionales a emprender más esfuerzos para intentar solucionar este problema. España ocupa uno de los primeros lugares entre los países destinatarios de este tráfico.

Con toda esta situación, el 16 de mayo de 2005, el Consejo de Europa aprobó en Convenio Europea contra la Trata de Seres Humanos, un instrumento de vital importancia para la protección de las víctimas. Hasta el momento dicho documento ha sido firmado por 24 países entre los que no se encuentra España.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Que firme el Convenio Europeo contra la Trata de Seres Humanos aprobado el 16 de Mayo de 2005 por el Consejo de Europa.

— Que aborde esta lucha desde una perspectiva de derechos humanos y dando prioridad a las víctimas.

— Que elabore datos fiables sobre la dimensión este problema, dado que hasta la fecha no existen indicadores que indiquen la incidencia de este problema en España.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

INTERPELACIONES

Urgentes

172/000185

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la posición que piensa defender el Gobierno sobre emigración y política mediterránea en la próxima cumbre euro-africana a celebrar el próximo mes de julio en Marruecos, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una Interpelación urgente relativa a la posición que piensa defender el Gobierno sobre emigración y política mediterránea en la próxima cumbre Euro-africana a celebrar el próximo mes de julio en Marruecos.

Antecedentes

Los próximos días 10 y 11 de julio está previsto que se celebre en la ciudad de Rabat (Marruecos) la cumbre euro-africana sobre inmigración, con la finalidad de establecer las pautas para evitar flujos de inmigración irregular entre África y Europa y con una doble dimensión: la del control, referida a la gestión de los flujos migratorios en los países de origen y de tránsito, readmisión de inmigrantes y cooperación policial, y la del desarrollo.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) considera que esta cumbre va en la buena dirección, porque implica al conjunto de países africanos —origen de la inmigración— y europeos —destino— para poner en común los problemas vinculados a la gestión de la inmigración. Sin gestión compartida de las políticas de inmigración entre el conjunto de la Unión Europea y el conjunto de los países africanos va a ser imposible hacer frente a los retos que en los próximos años van a generar los flujos migratorios provenientes del continente africano. Una visión conjunta que debe de incorporar necesariamente en la misma cesta negociadora aspectos de comercio, desarrollo humano y social, respeto a los derechos humanos, prácticas de buen gobierno, lucha contra la corrupción y lucha contra el tráfico de personas.

Es preciso abordar en profundidad y de manera estable las situaciones que se han planteado, para que los problemas de fondo no continúen pendientes y vuelvan a estallar dentro de unos meses, como ha venido ocurriendo cíclicamente en los temas de inmigración.

Es por ello necesario que el Gobierno español establezca cuáles van a ser sus posiciones y propuestas concretas en el desarrollo de dicha cumbre.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente Interpelación urgente relativa a la posición que piensa defender el Gobierno sobre emigración y política mediterránea en la próxima cumbre Euro-africana a celebrar el próximo mes de julio en Marruecos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 2006.—**José Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

172/000187

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la deslocalización industrial y las medidas previstas para hacerle frente, con especial atención a la Comunidad Foral de Navarra, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto a instancia de la diputada de Nafarroa Bai, Uxue Barkos Berruezo, al amparo del artículo 180 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Interpelación urgente sobre la deslocalización industrial y las medidas previstas para hacerle frente, con especial atención a la Comunidad Foral de Navarra.

Exposición de motivos

Entre los retos más urgentes del ámbito laboral, la deslocalización industrial se presenta como uno de los grandes objetivos a batir, y el frenarla como uno de los retos que aún los intereses de Administraciones, agentes sociales y el conjunto de la sociedad.

Reconocido éste como uno de los retos de la legislatura presente, por parte del Gobierno, en el ecuador de la misma, nos encontramos con que las previsiones siguen siendo mucho más que preocupantes, con el

coste añadido que para estos datos suponen las nuevas incorporaciones a la Unión Europea.

Por todo ello, Nafarroa Bai presenta la siguiente Interpelación urgente al Ministerio de Industria sobre la deslocalización industrial y las medidas previstas para hacerle frente, con especial atención a la Comunidad Foral de Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2006.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

172/000191

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la adopción de medidas en defensa de los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y AFINSA, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una Interpelación urgente relativa a la adopción de medidas en defensa de los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y AFINSA.

El día 9 de mayo se desarrolló una importante operación policial, dirigida por la Audiencia Nacional tras una investigación de la Agencia Tributaria, contra dos sociedades relacionadas con la inversión en filatelia, Fórum Filatélico y AFINSA, empresas que captan ahorro de personas físicas y jurídicas para ser invertido en sellos. Ambas entidades tienen como clientes a varios cientos de miles de ciudadanos, principalmente ahorradores pequeños y medianos que ahora ven amenazados sus ahorros.

El elevado número de personas afectadas por esta operación y el contexto que la ha acompañado ha creado la lógica alarma social entre las numerosas personas afectadas.

La actividad de captación de ahorro para ser invertido en la comercialización de bienes tangibles, como en este caso los sellos no está considerada como actividad

financiera, ni de inversión colectiva, tal como establece explícitamente la disposición adicional cuarta de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, por lo que el ahorrador tiene la consideración de consumidor y no dispone de las garantías de protección que dicha Ley contempla para los partícipes en instituciones de inversión colectiva. Concretamente, dicha Ley 35/2003 únicamente establece en la disposición adicional cuarta «protección de la clientela en relación con la comercialización de determinados bienes», tres medidas de protección: la prohibición a las empresas comercializadoras de dichos bienes para efectuar operaciones reservadas a entidades financieras o a entidades de inversión colectiva; la exigencia de auditoría de cuentas a dichas entidades; y la exigencia de la entrega de un contrato escrito al cliente con los compromisos adquiridos, así como exigencias de información al cliente. Es evidente que esta regulación resulta absolutamente insuficiente y situaciones como la que están viviendo muchos ciudadanos así lo pone de manifiesto.

Con el objetivo de dar seguridad al ahorrador, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) considera necesario que desde el Gobierno se adopten con urgencia medidas específicas para propiciar la recuperación del ahorro por parte de los afectados y para corregir el vacío legal de la normativa vigente con objeto de incrementar la protección al consumidor.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente Interpelación urgente relativa a la adopción de medidas en defensa de los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y AFINSA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

172/000192

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política del Gobierno en materia de energía nuclear y el futuro de la central de Santa María de Garoña, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto a instancia de la diputada de Eusko Alkartasuna, Begoña Lasagabaster Olazá-

bal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Interpelación urgente sobre la política del Gobierno en materia de energía nuclear y el futuro de la central de Santa María de Garoña, para debatir en el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

La mesa de diálogo, constituida por el Gobierno el pasado mes de noviembre para estudiar el futuro de la energía nuclear en España, tiene previsto finalizar sus trabajos el próximo miércoles día 17 de mayo, unas esperadas conclusiones que el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, el pasado 26 de abril, anunció trasladar al Congreso para total conocimiento de la Cámara Baja.

El compromiso de abandonar la energía nuclear en España y sustituirla «por energías más limpias, más seguras y menos costosas» está recogido en el programa electoral que el PSOE presentó en las elecciones generales del 2004. Compromiso que el presidente del Gobierno volvió a asumir ante el Congreso de los Diputados en su discurso de Investidura, el 15 de abril de 2004 y reiteró posteriormente en el Debate del Estado de la Nación del año 2005 cuando se comprometió a crear la citada mesa de diálogo encargada de «fijar el calendario de cierre de las centrales nucleares».

Tras la decisión del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de cerrar la central nuclear de Zorita (Guadalajara), el pasado 30 de abril, resulta inexplicable que no se haya procedido al cierre inmediato y definitivo de la central de Santa María de Garoña, que junto a la de Vandellós, en Tarragona, pertenece a las denominadas «centrales de primera generación» es decir, amortizadas hasta el extremo y con una vida útil completamente agotada como lo reflejan sus graves problemas de seguridad.

La central de Garoña sufre un serio agrietamiento por corrosión, que afecta a componentes internos de la vasija del reactor, lugar donde se deposita el combustible de uranio. La existencia de este problema es conocida por el Consejo de Seguridad Nuclear desde 1982, diez años después de la entrada en funcionamiento de la central. Por los tubos de acero en los que se han detectado las grietas se deslizan las barras de control con una precisión milimétrica, y sirven de freno a las reacciones de fisión nuclear del reactor.

Este problema se ha ido agravando con el paso del tiempo y el hecho es que en las últimas inspecciones de las penetraciones agrietadas, el CSN ha podido comprobar que la situación ha empeorado significativamente y que además seguirá haciéndolo irreversiblemente. Así lo confirmó este organismo a finales del 2003 ante la Comisión de Economía del Congreso.

La contribución energética de la central nuclear de Garoña al Sistema Eléctrico no puede ser utilizada como excusa para seguir manteniéndola en funcionamiento debido a que su aportación al Estado es de tan sólo el 1,6 por ciento.

A todo ello hay que añadir datos preocupantes sobre los posibles efectos que en la salud pública tiene la actividad de esta central y que ha hecho públicos un estudio realizado por el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, que ha detectado una tasa claramente más alta de cáncer de estómago en el entorno de Garoña.

Eusko Alkartasuna ha mostrado su interés por el futuro de Garoña en múltiples ocasiones a través de distintas iniciativas registradas, como la enmienda presentada a los Presupuestos Generales del Estado para 2006 en la que se solicitaba «la inclusión de una partida específica para el estudio del desmantelamiento progresivo de las centrales nucleares y su sustitución por fuentes de energías renovables, toda vez que las autorizaciones de funcionamiento de las centrales comienzan a caducar en 2009, año en que finaliza la concesión de Santa María de Garoña», y «que pese a estar construida con intención de funcionar 25 años, recibió su última autorización por un período de diez años desde el 5 de julio de 1999».

Todas las razones antes expuestas han llevado a numerosos pronunciamientos institucionales a favor del cierre de esta central. Uno de ellos proveniente del Parlamento Vasco, donde el pasado 28 de marzo las tres formaciones que sustentan el Ejecutivo vasco registraron una Proposición no de Ley en la que se «insta al Gobierno del Estado y más concretamente al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al cierre de la central de Garoña, muestra su contundente rechazo a la posibilidad de prorrogar el funcionamiento de Garoña e insta al Consejo de Seguridad Nuclear a oponerse a la solicitud que, en este sentido, realizará Nuclenor».

A este pronunciamiento se unen muchos más como los realizados desde el Parlamento de Navarra, el de La Rioja, los ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Logroño, Haro o Miranda de Ebro o las Juntas Generales de Álava que el pasado 24 de abril aprobaron una moción en la que «instan al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a continuar con el cierre de las antiguas centrales nucleares españolas» y solicitan que «el segundo paso, después del cierre de la Central Nuclear de Zorita, sea el cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña en Burgos».

Por todo ello, se interpela al Gobierno sobre su política en materia de energía nuclear y el futuro de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

172/000193

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente

del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con la intervención de las empresas AFINSA y Fórum Filatélico, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Interpelación urgente al Gobierno, en relación con la intervención de las empresas AFINSA y Fórum Filatélico, para su debate en el próximo Pleno.

Exposición de motivos

La intervención de las empresas AFINSA y Fórum Filatélico, dedicadas a la inversión en bienes tangibles, por las irregularidades detectadas en su gestión ha causado un significativo nivel de alarma social, sin duda, incrementado por la sobreactuación y la desproporción de los medios utilizados en la intervención material de las dependencias de las citadas empresas.

La inacción del Gobierno en esta área en el desarrollo reglamentario de la Ley 35/2003 de, 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y el sorprendente «lavado de manos» del Gobierno que en boca del Secretario de Estado de Comunicación se sacudió cualquier tipo de responsabilidad, dejan a los ahorradores sin posibilidades ciertas de recuperar su dinero.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Interpelación urgente al Gobierno en relación con la intervención de las empresas AFINSA y Fórum Filatélico.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

173/000134

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la Moción consecuencia de interpelación

urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la política del Gobierno en relación con la Unión Europea cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. Asimismo se inserta la enmienda formulada a la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de Interpelación urgente, relativa a la política del Gobierno en relación con la Unión Europea.

Exposición de motivos

Una de las señas de identidad del Gobierno de Rodríguez Zapatero ha sido dejar la política exterior en un segundo plano. El Presidente del Gobierno está ausente de la escena internacional y su agenda es inexistente. Por esta razón, la política respecto a la Unión Europea está siendo abandonada y las relaciones con algunas de sus instituciones ha pasado a ser sumamente conflictiva.

Esta política de confrontación ha llevado incluso al Presidente del Gobierno a insultar gravemente a líderes de países socios y amigos tal y como ocurrió cuando denominó «fracasada» a Ángela Merkel.

Una consecuencia de esa política errática ha sido el fracaso en la negociación del Presupuesto de la Unión que ha llevado a España a perder 43.000 millones de euros en Fondos.

En dos años España ha retrocedido 15 puestos en el listado de transposición de directivas de la Unión Europea.

Aspectos como el cambio de la política respecto a la tiranía castrista que ha impulsado el Gobierno español han sido reprobados por el Parlamento europeo por su ineficacia ya que el número de presos políticos se ha incrementado.

Junto a ello, medidas concretas del Gobierno suponen un ataque a algunas de las señas de identidad de la Unión como es el mercado interior.

Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

Moción consecuencia de interpelación

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Derogar el Real Decreto-Ley 4/2006 de 24 de febrero por suponer un ataque directo a la unidad del

mercado interior europeo y terminar así con la política de confrontación con las Instituciones comunitarias y líderes de países socios y amigos.

2. Recuperar una agenda europea con principios, criterios y estrategias que hagan compatible la defensa de los intereses de España y el proyecto común europeo.

3. Hacer todos los esfuerzos políticos necesarios para dotar a la Unión Europea de una nueva y necesaria arquitectura institucional que permita gestionar con eficacia y eficiencia la Unión ampliada, sin perjuicio del necesario rediseño de los criterios de representación en el Consejo de la Unión.

4. Dar un impulso al Proceso de Lisboa y convertir los criterios del mismo en referencias para sucesivas ampliaciones.

5. Agilizar la transposición de directivas comunitarias que nos permita volver a liderar el ranking de la aplicación de la normativa común.

6. Acabar con el unilateralismo en la política de inmigración y buscar con nuestros socios en el seno de la Unión Europea una Política de Inmigración Común.

7. Presentar un Plan de Actuación que extienda el alcance del Fondo Tecnológico aprobado en el Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2005 a todas las Comunidades Autónomas, con criterios objetivos y solidarios de reparto, de modo que permita una convergencia con Europa».

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Moción Consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Popular, relativa a la política del Gobierno en relación con la Unión Europea.

Enmienda al apartado 1

De supresión

Enmienda al apartado 2

De supresión.

Enmienda al apartado 3

De sustitución.

Se propone la siguiente redacción alternativa:

«3. Seguir trabajando activamente en el período de reflexión y debate abierto en el seno de la Unión, entre todos los Estados miembros, las instituciones comunitarias y los parlamentos nacionales, con el fin de conducirnos a que el Tratado que establece una Constitución Europea (ya ratificado por 15 países europeos) pueda ser aplicado, lo que permitirá gestionar con eficacia y eficiencia la UE ampliada y reforzar la ciudadanía europea como pilar básico de la Unión política, extendiendo este debate a través de la campaña “Hablamos de Europa”».

Enmienda al apartado 4

De sustitución.

Se propone la siguiente redacción alternativa:

«4. Seguir impulsando la estrategia de Lisboa, reforzando la capacidad de investigación e innovación como elemento fundamental de mejora de la competitividad de la economía europea y del mantenimiento de un nivel elevado de empleo y protección social en el seno de la Unión».

Enmienda al apartado 5

De supresión.

Enmienda al apartado 6

De sustitución.

«6. Continuar trabajando, en el marco del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, en el diseño de una política común de inmigración de carácter global, que comprenda, además de la instauración progresiva de un sistema integrado de gestión la frontera exterior de la Unión Europea, medidas para luchar eficazmente contra la inmigración irregular, la ordenación de los flujos de trabajadores procedentes de terceros países y la asistencia e integración social de la población inmigrante, en colaboración con los países de origen y tránsito de las migraciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

173/000135

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación

en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de la Moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre la necesidad de medidas de intervención para evitar la discriminación de las personas transexuales y de la enmienda presentada a la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a instancia de la diputada Rosa Maria Bonàs i Pahisa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación urgente sobre las medidas para evitar la discriminación de las personas transexuales.

«El Congreso de los Diputados insta al gobierno español a:

1. Presentar, antes del 30 de junio del presente año —en cumplimiento a lo comprometido por el gobierno—, un Proyecto de Ley sobre el derecho a la identidad de género. Dicho proyecto de ley, que afectará a toda la legislación y departamentos ministeriales competentes, reconocerá la realización efectiva y plena de este derecho, mediante un procedimiento administrativo rápido y eficaz, con la finalidad de que todas las personas sean reconocidas a todos los efectos legales de acuerdo con el género que viven y sienten cotidianamente

2. Presentar, antes de finalizar el año 2006, un Proyecto de Ley de medidas integrales para la integración laboral y social de las personas transexuales, incluyendo la discriminación positiva. Este Proyecto de Ley será negociado con los colectivos de defensa de los derechos de las personas transexuales

3. Impulsar de manera urgente, dentro del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la inclusión dentro de la cartera de servicios la cobertura sanitaria del proceso íntegro de reasignación de género desde la atención psicoterapéutica y diagnóstico precoz hasta la intervenciones plásticoquirúrgicas, en su caso. Para ello se impulsarán las Unidades de Atención Integral de reasignación de sexo (incluyendo la pedagogía y apoyo terapéutico familiar) en todas las Comunidades Autónomas, así como la suficiente formación de profesionales, con el correspondiente traspaso de fondos

4. Realizar, antes de finalizar el año 2006, las modificaciones legales oportunas para tipificar legalmente como delito la transfobia

5. Impulsar, con su respectivo reconocimiento en el siguiente ejercicio presupuestario, la creación de una

cátedra universitaria para la investigación científica interdisciplinaria de la transexualidad

6. Realizar, antes de la finalización de 2006, una campaña institucional con la finalidad de hacer pedagogía y sensibilizar sobre la transexualidad y combatir su discriminación. Esta campaña publicitará un teléfono de consulta y apoyo a las personas transexuales y/o familiares

7. Introducir, de manera negociada con las Comunidades Autónomas, en todos los niveles educativos superiores al infantil, contenidos de pedagogía y sensibilización sobre transexualidad

8. Reconocer e impulsar el trabajo de pedagogía y autoapoyo que realizan las asociaciones de transexuales, incluyendo su financiación pública

9. Reconocer, en el Proyecto de Ley de Memoria Histórica, la rehabilitación moral y económica de las personas que sufrieron la discriminación y/o represión legal durante la dictadura franquista como consecuencia de su transexualidad

10. Conceder, de manera inmediata y a la luz de los informes sobre cumplimiento de derechos humanos, el derecho de asilo a aquellas personas que padecen una clara discriminación o agresión en sus países de origen como consecuencia de la libre expresión de su identidad de género

11. Impulsar en la Unión Europea y la ONU, el estudio sobre la transfobia a nivel internacional y la adopción de medidas para combatirla.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Rosa Maria Bonàs Pahisa**, Diputada.—**Joan Puigercós i Boixassa**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Moción Consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre la necesidad de medidas de intervención para evitar la discriminación de las personas transexuales.

Enmienda

De sustitución.

«1. Presentar, antes del 30 de junio del presente año, según el compromiso del Gobierno, el anteproyecto de ley de identidad de género.

2. Recoger en dicho anteproyecto de ley sobre el derecho a la identidad de género las siguientes líneas básicas de:

— Ser un proyecto de ley de reforma del Registro Civil exclusivo e independiente que trate la identidad de género.

— Adecuar en el Registro Civil el sexo y nombre de acuerdo al sexo psicosocial.

— No ser necesario la cirugía de reasignación de sexo.

— Que se establezca mediante un procedimiento administrativo.

3. Dar apoyo y respaldo por parte del Congreso de los Diputados al futuro proyecto de ley de identidad de género.

4. Continuar con el trabajo e impulsar de manera prioritaria, una vez aprobado el Real Decreto de Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud, el estudio en el seno del Consejo Interterritorial de las propuestas que se formulen referentes a los tratamientos integrales de reasignación de sexo.

5. Estudiar e impulsar todas aquellas iniciativas necesarias para eliminar la transfobia, la discriminación laboral y la exclusión, para el reconocimiento e integración para las personas transexuales como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

6. Apoyar y promover que el 17 de mayo, sea establecido como día en contra de la transfobia y la homofobia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

173/000135

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre la necesidad de medidas de intervención para evitar la discriminación de las personas transexuales, ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

1. Presentar, antes del 30 de junio del presente año, según el compromiso del Gobierno, el anteproyecto de ley de identidad de género.

2. Recoger en dicho anteproyecto de ley sobre el derecho a la identidad de género las siguientes líneas básicas de:

— Ser un proyecto de ley de reforma del Registro Civil exclusivo e independiente que trate la identidad de género.

— Adecuar en el Registro Civil el sexo y nombre de acuerdo al sexo psicosocial.

— No ser necesaria la cirugía de reasignación de sexo.

— Que se establezca mediante un procedimiento administrativo.

3. Dar apoyo y respaldo por parte del Congreso de los Diputados al futuro proyecto de ley de identidad de género.

4. Continuar con el trabajo e impulsar de manera prioritaria, una vez aprobado el Real Decreto de Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud, el estudio en el seno del Consejo Interterritorial de las propuestas que se formulen referentes a los tratamientos integrales de reasignación de sexo.

5. Estudiar e impulsar todas aquellas iniciativas necesarias para eliminar la transfobia, la discriminación laboral y la exclusión, para el reconocimiento e integración para las personas transexuales como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

6. Apoyar y promover que el 17 de mayo sea establecido como día en contra de la transfobia y la homofobia.»

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 189 del Reglamento, las siguientes preguntas orales al Gobierno en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión de Interior**181/002120**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputado don Carlos González Serna.

Texto:

¿Cuántos efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tiene previsto destinar el Gobierno a las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, para reforzar las zonas de mayor afluencia turística durante el periodo estival, con motivo de la llamada Operación Verano 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2006.—**Carlos González Serna**, Diputado.

181/002121

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior.

Diputado don Carlos González Serna.

Texto:

¿Qué previsión de incorporación de nuevos efectivos a las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía baraja el Gobierno para el presente ejercicio 2006 en la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2006.—**Carlos González Serna**, Diputado.

181/002122

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior.

Diputado don Carlos González Serna.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento del Grupo de Respuesta Especial en la lucha contra la Crimi-

nalidad Organizada (GRECO) puesto en funcionamiento el pasado año en el sur de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2006.—**Carlos González Serna**, Diputado.

181/002123

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior.

Diputado don Carlos González Serna.

Texto:

¿En qué situación se encuentran los proyectos de construcción de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2006.—**Carlos González Serna**, Diputado.

Comisión de Educación y Ciencia**181/002114**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Ciencia.

Diputado don Joaquín Calomarde Gramage.

Texto:

¿Cree el Gobierno que la LOE garantiza la enseñanza de la lengua española en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2006.—**Joaquín Calomarde Gramage**, Diputado.

181/002115

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Ciencia.

Diputado don Joaquín Calomarde Gramage.

Texto:

¿Cree el Gobierno que puede garantizarse la enseñanza de una Historia de España en todas las Comunidades Autónomas de acuerdo con lo aprobado en su día por la Comisión de Humanidades, los decretos sobre humanidades del anterior Gobierno, que en su día contaron con el apoyo del Grupo que actualmente sustenta al Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2006.—**Joaquín Calomarde Gramage**, Diputado.

181/002136

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Ciencia.

Diputado don Joaquín Calomarde Gramage.

Texto:

¿Cuál es la política educativa que sigue el Ministerio de Educación y Ciencia con respecto a la integración de los discapacitados en el sistema educativo español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2006.—**Joaquín Calomarde Gramage**, Diputado.

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

181/002116

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputada doña Rosario Juaneda Zaragoza.

Texto:

¿Qué actuaciones de inversión, en materia de regadíos, está desarrollando, la SEIASA sur y este, en las

Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia y Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2006.—**Rosario Juaneda Zaragoza**, Diputada.

181/002117

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputada doña María Teresa Villagrasa Pérez.

Texto:

¿Qué actuaciones de inversión, en materia de regadíos, está desarrollando, la SEIASA del nordeste en las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña e Islas Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2006.—**María Teresa Villagrasa Pérez**, Diputada.

181/002118

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputada doña María Antonia de Armengol Criado.

Texto:

¿Qué actuaciones de inversión, en materia de regadíos, está desarrollando, la SEIASA de la meseta sur, en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid y Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2006.—**María Antonia de Armengol Criado**, Diputada.

181/002119

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Qué actuaciones de inversión, en materia de regadíos, está desarrollando, la SEIASA del norte, en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2006.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

181/002137

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Josep Maldonado i Gili.

Texto:

¿Qué piensa hacer el Ministerio con los expedientes sancionadores abiertos a los pescadores durante las reivindicaciones por la crisis del sector debido al aumento del precio del combustible que llevó a un acuerdo con el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Josep Maldonado i Gili**, Diputado.

181/002138

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Pere Grau i Buldú.

Texto:

¿Qué previsiones tiene el Ministerio acerca de la elaboración de la Ley Básica de Desarrollo del Medio Rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Pere Grau i Buldú**, Diputado.

181/002139

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Pere Grau i Buldú.

Texto:

¿Más allá de la coyuntura diaria en la evolución de los precios de los carburantes y vista su imparable evolución alcista, tiene previsto el Ministerio establecer algún tipo de medida de carácter estructural y definitiva destinada a reducir el impacto de la continua subida de los precios del carburante sobre el sector agrario, ganadero y pesquero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Pere Grau i Buldú**, Diputado.

181/002140

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Pere Grau i Buldú.

Texto:

¿Qué previsiones tiene el Ministerio acerca de la elaboración de la Ley de Bienestar Animal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Pere Grau i Buldú**, Diputado.

181/002141

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Manuel Ceferino Díaz Díaz.

Texto:

El Fondo Europeo de la Pesca va a ser un instrumento fundamental para el futuro del sector pesquero español en los próximos años.

¿En qué situación se encuentran hoy las negociaciones sobre el Fondo Europeo para la Pesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2006.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de su autor, ha acordado tener por convertidas en preguntas con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a las Comisiones que se indican, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relacionan, así como comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al señor Diputado preguntante y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2006.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

RELACIÓN DE PREGUNTAS

Comisión Constitucional

Núm. expte.: 184/061344.
 Núm. registro: 110756.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Para la supresión de los símbolos franquistas que se encuentran en edificios de la Administración Pública», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 171.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002179.

Comisión de Interior

Núm. expte.: 184/061386.
 Núm. registro: 110798.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Mejoras de los calabozos de la comisaría de Eivissa», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 182.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002149.

Comisión de Fomento y Vivienda

Núm. expte.: 184/061394.
 Núm. registro: 110806.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Murallas del Castell de Cardona», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 184.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002145.

Núm. expte.: 184/061392.
 Núm. registro: 110804.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Coberta església Monestir de Vallbona de les Monges», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 183.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002146.

Núm. expte.: 184/061393.
 Núm. registro: 110805.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Cripta Gaudí Colònia Güell», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 184.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002147.

Núm. expte.: 184/061390.
 Núm. registro: 110802.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «N-340, variante de La Aldea (O)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 183.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002148.

Núm. expte.: 184/061384.
 Núm. registro: 110796.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «Fundación Secretariado General Gitano», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 181
Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 181.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/002154.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/002150.	Núm. expte.:	184/061380.
Núm. expte.:	184/061387.	Núm. registro:	110792.
Núm. registro:	110799.	Autor iniciativa:	Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Autor iniciativa:	Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).	Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «Puerto de Barcelona», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «Catedral Tarragona», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 180.
Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 182.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/002155.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/002151.	Núm. expte.:	184/061377.
Núm. expte.:	184/061388.	Núm. registro:	110789.
Núm. registro:	110800.	Autor iniciativa:	Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Autor iniciativa:	Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).	Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «Autovía A-2. Conexión Baix Llobregat AP-7 (O) (2,4 Km)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «Pont Romànic de Besalú», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 180.
Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 182.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/002156.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/002152.	Núm. expte.:	184/061364.
Núm. expte.:	184/061383.	Núm. registro:	110776.
Núm. registro:	110795.	Autor iniciativa:	Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Autor iniciativa:	Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).	Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «Construcción de dos intersecciones tipo glorieta en los p.k. 666,70 y 666,20 (Calella)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «N-340, variante de La Aldea (PC)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 176.
Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 181.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/002158.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/002153.	Núm. expte.:	184/061361.
Núm. expte.:	184/061381.	Núm. registro:	110773.
Núm. registro:	110793.	Autor iniciativa:	Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Autor iniciativa:	Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).	Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «LAV València-Tarragona», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
Objeto iniciativa:	Ejecución de la partida presupuestaria «Convenios con MERCASA para rehabilitación de mercado de Molins de Rei», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 176.

- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002162.
- Núm. expte.: 184/061360.
 Núm. registro: 110772.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «2005.17.40.0668. Xàtiva-Alcoi (PC)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 175.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002163.
- Núm. expte.: 184/061359.
 Núm. registro: 110771.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «N-260 variante de Guerri de la Sal (PC) (2,3 Km)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 175.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002164.
- Núm. expte.: 184/061395.
 Núm. registro: 110807.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Centre d'Interpretació d'El Cogul», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 184.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002165.
- Núm. expte.: 184/061358.
 Núm. registro: 110770.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Autovía A-27, tramo Tarragona-El Morell (O) (7,6 Km)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 175.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002166.
- Núm. expte.: 184/061357.
 Núm. registro: 110769.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Autovía A-14, tramo Lleida-Roselló Enlace A2 (PC)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 175.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002167.
- Núm. expte.: 184/061356.
 Núm. registro: 110768.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Autovía A-14, tramo Almenar-LP-Huesca (PC)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 174.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002168.
- Núm. expte.: 184/061355.
 Núm. registro: 110767.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Autovía A-14, tramo Roselló Almenar (PC)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 174.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002169.
- Núm. expte.: 184/061352.
 Núm. registro: 110764.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Rotonda de l'Arboç», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 173.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002172.
- Núm. expte.: 184/061349.
 Núm. registro: 110761.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Rotondes N-230 y N-240 (Lleida-Alfarràs)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Nueva línea Barcelona-Mataró-Blanes, Estudio de viabilidad», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 173.	Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 169.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002174.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002186.
Núm. expte.: 184/061346.	Núm. expte.: 184/061332.
Núm. registro: 110758.	Núm. registro: 110744.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).	Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «N-260. Xerallo-El Pont de Suert (PC) (20,6 Km)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Estudios específicos destinados a la planificación de la Red Ferroviaria de Cercanías de Valencia», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 172.	Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 168.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002177.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002187.
Núm. expte.: 184/061345.	Núm. expte.: 184/061330.
Núm. registro: 110757.	Núm. registro: 110742.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).	Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Ampliación del puente (N-II sobre el tren de Tordera)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Apeadero de Premià de Mar», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 171.	Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 168.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002178.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002188.
Núm. expte.: 184/061341.	Núm. expte.: 184/061325.
Núm. registro: 110753.	Núm. registro: 110737.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).	Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Autovía Montblanc-Tàrraga-Fonolleres (EI). Prov Tarragona», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.	Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Lanzadera Sants-Aeroport de Barcelona (PC)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 170.	Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 166.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002182.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002190.
Núm. expte.: 184/061334.	Núm. expte.: 184/061324.
Núm. registro: 110746.	Núm. registro: 110736.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC)	Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

- Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Aeropuerto de Reus-Tarragona (O) (7,6 km)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 166.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002191.
- Núm. expte.: 184/061322.
Núm. registro: 110734.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Desdoblament Montcada-La Garriga (O)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 166.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002193.
- Núm. expte.: 184/061331.
Núm. registro: 110743.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Autovía A-22 Tramo: La Cerdera-variante de Almacelles (O) (4,5 km)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 168.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002194.
- Núm. expte.: 184/061328.
Núm. registro: 110740.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Variante de la Seu d'Urgell (PC)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 167.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002195.
- Núm. expte.: 184/061389.
Núm. registro: 110801.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
- Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Façana Catedral de Barcelona», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 183.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002204.
- Núm. expte.: 184/061376.
Núm. registro: 110788.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «N-152. Ribes de Freses-La Molina (Túnel de Toses) (PC) (22,0 Km)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 179.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002205.
- Núm. expte.: 184/061375.
Núm. registro: 110787.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Acceso doble nivel Vimbodí N-240 (O)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 179.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002206.
- Núm. expte.: 184/061374.
Núm. registro: 110786.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Acceso doble nivel N-340. Alcanar (O)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 179.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002207.
- Núm. expte.: 184/061367.
Núm. registro: 110779.
Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Autovía Montblanc-Tàrrega-Fonolleres (EI). Prov. Lleida», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 177.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002209.

Núm. expte.: 184/061391.
 Núm. registro: 110803.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Portal Anunciant i Absis Seu Vella de Lleida», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 183.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002210.

Núm. expte.: 184/061366.
 Núm. registro: 110778.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Desdoblament La Garriga-Vic (EI)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 177.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002211.

Comisión de Educación y Ciencia

Núm. expte.: 184/061401.
 Núm. registro: 110813.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 186.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002161.

Núm. expte.: 184/061338.
 Núm. registro: 110750.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Centro de Producción de Neutrones», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 170.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002184.

Núm. expte.: 184/061337.
 Núm. registro: 110749.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Consortio para la creación, equipamiento y explotación del Centro de Infraestructura en Visualización, Realidad Virtual e Interacción Gráfica», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 169.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002185.

Comisión de Administraciones Públicas

Núm. expte.: 184/061363.
 Núm. registro: 110775.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Subvención al Aula d'Alts Estudis d'Electes Locals», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 176.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002159.

Comisión de Cultura

Núm. expte.: 184/061362.
 Núm. registro: 110774.
 Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).
 Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Obres de reforma de la Casa de Cultura de Girona», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 176.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002160.

Núm. expte.: 184/061354. Núm. registro: 110766. Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC). Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Palau de la Música», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 174. Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002170.	Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC). Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Traslado Museo Morera de Lleida al edificio de la Panera», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 171. Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002180.
Núm. expte.: 184/061353. Núm. registro: 110765. Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC). Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Festival de música de Torroella de Montgrí», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 174. Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002171.	Núm. expte.: 184/061342. Núm. registro: 110754. Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC). Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Fomento de la lectura en lengua catalana del Tirant», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 171. Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002181.
Núm. expte.: 184/061351. Núm. registro: 110763. Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC). Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Al Festival de música de Cadaquès», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 173. Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002173.	Núm. expte.: 184/061339. Núm. registro: 110751. Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC). Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Dotación para la adquisición de fondos bibliográficos escritos en las lenguas cooficiales distintas al castellano para dotar las bibliotecas provinciales», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 170. Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002183.
Núm. expte.: 184/061348. Núm. registro: 110760. Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC). Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Primer Centenari del Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1906) en Islas Baleares», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 172. Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002175.	Núm. expte.: 184/061373. Núm. registro: 110785. Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC). Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Al Festival Internacional de Payasos de Cornellà de Llobregat», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 179. Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002208.
Núm. expte.: 184/061343. Núm. registro: 110755.	

Comisión de Medio Ambiente

Núm. expte.: 184/061398.

Núm. registro: 110810.

Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Centre de interpretació ambiental dins de Pla Especial de Ses Feixes (Eivissa)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 185.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002142.

Núm. expte.: 184/061397.

Núm. registro: 110809.

Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Adquisición de terrenos del litoral para su protección integral en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Illes Balears, Cataluña, Murcia y Valencia», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 185.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002143.

Núm. expte.: 184/061402.

Núm. registro: 110814.

Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Actuaciones diversas en la costa de Barcelona (Calella, Sant Vicenç Montalt y Pineda de Mar, entre otros)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 186.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002144.

Núm. expte.: 184/061365.

Núm. registro: 110777.

Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Pasarela de madera en la playa del Garraf», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 177.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002157.

Núm. expte.: 184/061347.

Núm. registro: 110759.

Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Protección y acondicionamiento para el uso público del pantano de Crevillent (Estudio)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 172.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002176.

Núm. expte.: 184/061326.

Núm. registro: 110738.

Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC).

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Passeig marítim de Badalona fins el Besós», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 167.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002189.

Núm. expte.: 184/061323.

Núm. registro: 110735.

Autor iniciativa: Tardà i Coma, Joan (GER-ERC)

Objeto iniciativa: Ejecución de la partida presupuestaria «Ribes de Cadaquès», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006, pág.: 166.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/002192.

COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

232/000073

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(232) Recurso de inconstitucionalidad

AUTOR: Tribunal Constitucional.

Sentencia dictada por el Pleno del citado Tribunal en el recurso de inconstitucionalidad número 3974/2002, promovido por el Parlamento de Cataluña, contra determinados preceptos de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como voto particular formulado a la misma.

Acuerdo:

Tomar conocimiento y trasladar a la Dirección de Estudios y Documentación y al Departamento de Asesoría Jurídica de la Secretaría General, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES el encabezamiento y el fallo de la sentencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por doña María Emilia Casas Baamonde, Presidenta, don Guillermo Jiménez Sánchez, don Vicente Conde Martín de Hijas, don Javier Delgado Barrio, doña Elisa Pérez Vera, don Eugeni Gay Montalvo, don Jorge Rodríguez-Zapata Pérez, don Ramón Rodríguez Arribas, don Pascual Sala Sánchez, don Manuel Aragón Reyes y don Pablo Pérez Tremps, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En el recurso de inconstitucionalidad núm. 3.974-2002, interpuesto por el Letrado del Parlamento de Cataluña contra diversos preceptos de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Han comparecido el Abogado del Estado y el Letrado de las Cortes Generales, en nombre del Senado. Ha sido Ponente la Magistrada doña Elisa Pérez Vera, quien expresa el parecer del Tribunal.

FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española,

Ha decidido

Estimar parcialmente el recurso de inconstitucionalidad núm. 3.974-2002, interpuesto por el Parlamento de Cataluña contra la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y, en consecuencia:

1.º Declarar que es inconstitucional la disposición final primera, apartado segundo, de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, en cuanto hace referencia al art. 7.1 i) y al art. 11.2, este último en el concreto inciso «y con las disposiciones reglamentarias que la desarrollen».

2.º Declarar que no es inconstitucional la citada disposición final en su referencia a los arts. 28.1 f) y 28.2 c), y 30.1, interpretados en los términos de los fundamentos jurídicos 12 y 14, respectivamente.

3.º Desestimar el recurso en todo lo demás.

Publíquese esta Sentencia en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada en Madrid, a 27 de abril de 2006.

232/000074

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(232) Recurso de inconstitucionalidad

AUTOR: Tribunal Constitucional.

Sentencia dictada por el Pleno del citado Tribunal en el recurso de inconstitucionalidad número 3914/1997, promovido por el Presidente del Gobierno, contra determinados artículos de la Ley del Parlamento de Cataluña 7/1997, de 18 de junio, de Asociaciones, así como voto particular formulado a la misma.

Acuerdo:

Tomar conocimiento y trasladar a la Dirección de Estudios y Documentación y al Departamento de Asesoría Jurídica de la Secretaría General, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES el encabezamiento y el fallo de la sentencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por doña María Emilia Casas Baamonde, Presidenta, don Guillermo Jiménez Sánchez, don Vicente Conde Martín de Hijas, don Javier Delgado Barrio, doña Elisa Pérez Vera, don Eugeni Gay Montalvo, don Jorge Rodríguez-Zapata Pérez, don Ramón Rodríguez Arribas, don Pascual Sala Sánchez, don Manuel Aragón Reyes y don Pablo Pérez Tremps, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En el recurso de inconstitucionalidad núm. 3914/1997, interpuesto por el Presidente del Gobierno de la Nación contra diversos artículos de la Ley del Parlamento de Cataluña 7/1997, de 18 de junio, de Asociaciones. Han comparecido el Letrado del Parlamento

de Cataluña y el Abogado de la Generalidad de Cataluña. Ha sido ponente el Magistrado don Manuel Aragón Reyes, quien expresa el parecer del Tribunal.

FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española,

Ha decidido

Estimar parcialmente el recurso de inconstitucionalidad núm. 3914/1997, interpuesto por el Presidente del Gobierno contra diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 7/1997, de 18 de junio, de Asociaciones, y, en consecuencia:

1.º Declarar la inconstitucionalidad y nulidad de los arts. 2.2; 4.2; 8.3, en el inciso «la organización y funcionamiento deben ser democráticos y, en todo caso, debe garantizarse la participación de todos en la adopción de los acuerdos»; 9.4; 15; 16, a excepción del inciso inicial de su apartado 1 «En todas las cuestiones que se susciten en vía administrativa sobre el régimen de asociaciones es de aplicación la normativa relativa al procedimiento administrativo común»; 20.2 y 3; 22.Segundo c), en el inciso «ni mientras desarrolle un trabajo remunerado para la asociación»; 26.3 y 35.2 y 4.

2.º Declarar que no son inconstitucionales:

— El art. 3, interpretado en los términos expresados en el fundamento jurídico 6.

— El art. 4.3, interpretado en los términos expresados en el fundamento jurídico 7 c).

— El art. 9.3, interpretado en los términos expresados en los fundamentos jurídicos 7 c) y 10 b).

— El art. 21.3, interpretado en los términos expresados en el fundamento jurídico 13.

3.º Desestimar el recurso en todo lo demás.

Publíquese esta Sentencia en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada en Madrid, a 27 de abril de 2006.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**